Aprobado el Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española 2014-2020 dotado con 421 millones de euros

Noticias

Este plan dará el impulso necesario a un sector que tiene una enorme potencialidad en España

La Conferencia Sectorial de Pesca, presidida por la ministra **Isabel García Tejerina**, ha aprobado el **Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española 2014-2020** que, dotado con 421 millones de euros, establece las bases sobre las que se desarrollará esta actividad en los próximos años.

El Plan Estratégico, enmarcado dentro de la nueva Política Pesquera Común (PPC) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), ha sido elaborado desde un enfoque integrador, conjuntamente con las Comunidades Autónomas y agentes sectoriales implicados en el desarrollo de la acuicultura, para conseguir de esta manera el impulso necesario de este sector, que tiene una enorme potencialidad en España.

El Plan, que está contemplado en la Prioridad 2 “Fomento de un acuicultura sostenible y competitiva”del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca-FEMP 2014-2020, tiene destinado un total de 211 M€ del fondo (un 17% del total) que, **conjuntamente con la cofinanciación estatal y de las Comunidades Autónomas, alcanzará una inversión total de 421 M€.**

DIRECTRICES ESTRATÉGICAS

En el documento **se recogen las directrices y actuaciones estratégicas identificadas para el desarrollo ordenado y sostenible de la actividad**. Se articula en torno a cuatro Objetivos Estratégicos:

1. Simplificar y homogeneizar el marco legal y administrativo

2. Reforzar la representatividad del sector,

3. Incrementar la producción acuícola española a partir de la mejora de la planificación sectorial

4. Selección de nuevas Zonas de Interés Acuícola.

También forman parte de los objetivos el refuerzo de la competitividad del sector a través de la I+D+i, el estrechamiento de las relaciones entre la comunidad científica y el sector, la gestión sanitaria y el bienestar, así como el fortalecimiento de los aspectos vinculados con la transformación y comercialización de los productos acuícolas, a través de la innovación, la promoción y el apoyo a las organizaciones de productores.

Para la consecución de estos fines, **se han diseñado un total de 37 acciones estratégicas de carácter nacional,** en las que se han integrado las acciones definidas por las Comunidades Autónomas en sus estrategias de desarrollo para la acuicultura.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Para la puesta en marcha, ejecución y seguimiento del Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se ha implicado desde el inicio de su aplicación. Para ello se ha creado una Comisión de Seguimiento, coordinada por la Secretaría General de Pesca en el marco de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR) y la Junta Nacional Asesora de Cultivos Continentales (JACUCON).

En el marco de esta Comisión se han establecido 3 Grupos de Trabajo enfocados al desarrollo de las

acciones estratégicas de cada temática para intentar sacar el máximo partido a este documento adoptado por todos.

La Secretaría General de Pesca está trabajando ya en el desarrollo de algunas acciones de carácter nacional, relacionadas con la simplificación del marco legal y administrativo, la planificación sectorial y la selección de emplazamientos.

Entre los trabajos iniciales puestos en marcha, destaca la **elaboración de una futura Ley de Acuicultura**, que permitirá disponer de un marco normativo actualizado que establezca las bases para el desarrollo homogéneo de la acuicultura en España. Una Ley que garantizará en todo el territorio del Estado la coordinación y el impulso de la actividad, sin menoscabo de las competencias asumidas por las Comunidades Autónomas.

El Ministerio confía en que, como resultado de todo este esfuerzo, se impulse de manera decisiva el sector de la acuicultura en España, favoreciendo de manera significativa su crecimiento y la consiguiente creación de empleo, especialmente en las zonas rurales y costeras.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente